



# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2023/404440/007-490/00001

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**Procedimiento:** Arrendamiento de bien Inmueble por Concurso

**Asunto:** ARRENDAMIENTO LOCAL BAR ANEXO PISCINA

**Documento firmado por:** El Alcalde

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el procedimiento para la adjudicación del arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	5255701WG6355N0001AM
Localización	AVDA. ALMANZORA s/n (SECTOR F; NN.SS. FINES)
Clase:	LOCAL
Superficie:	110 m <sup>2</sup>
Uso:	BAR-RESTAURANTE
Año de Construcción:	2.010

A la vista de que dicho bien se ha venido destinando a Bar-Restaurante.

Considerando que es conveniente para este Municipio el arrendamiento del bien referido, ya que los bienes patrimoniales deberán ser administrados de acuerdo con los criterios de máxima rentabilidad, según las pautas que se siguen en el ámbito civil y mercantil, sin perjuicio de la posibilidad de que las entidades locales puedan valorar, y que a la vez concurren, motivaciones de índole social (fomento del empleo), cultural y deportiva, promoción del turismo.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	08/05/2023
Informe de los Servicios Técnicos	08/05/2023
PCAP	12/05/2023
Informe Propuesta de Acuerdo	12/05/2023
Aprobación Expediente Junta Gobierno Local	12/05/2023
Anuncio Licitación	12/05/2023
Anuncio Pliegos	12/05/2023
Cfdo. Proposiciones presentadas	31/05/2023
Acta Apertura Sobre A	31/05/2023
Informe Técnico de Valoración	01/06/2023
Acta Apertura Sobre B	02/06/2023



# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Clasificar las ofertas presentadas atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden:

Orden	Licitador	Precio (€/mes)
01	Diego Aís Sánchez	350'00

**SEGUNDO.** Requerir a Diego Aís Sánchez, licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

**TERCERO.** Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-propuesta y se dé cuenta la Junta de Gobierno Local para resolver al respecto.

*Firmado digitalmente por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fines, D. Rodrigo*

*Martos López, en la fecha indicada en la estampilla de firma.*